

LESSO/17



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

PRESIDENCIA

Negociado

Número 4693

La Comisión gestora, en sesión de 24 del actual, adoptó el siguiente acuerdo:

" Se dió cuenta del oficio remitido por la Comisión gestora de la Diputación provincial de Sevilla remitiendo el dictamen emitido por la Ponencia designada para la redacción de un Estatuto regional andaluz, rogando que se dé cuenta a esta Comisión y a todos aquellos Centros cuyas opiniones puedan servir de base a la redacción del mencionado documento. Y de conformidad con lo interesado, para poder recabar el mayor número de opiniones sobre el particular, se acordó imprimir el dictamen de la ponencia, tirando del mismo doscientos ejemplares para remitir uno a cada Ayuntamiento de la provincia, a las Cámaras de Comercio, de la Propiedad, agrícolas e industriales, Colegios de Abogados, Médicos y Farmacéuticos, Asociaciones políticas y profesionales y demás entidades análogas, con atento oficio, rogándoles que contesten con su opinión sobre el particular; con las cuales contestaciones se dará cuenta a la Comisión gestora de Sevilla.

Lo que ejecutando el acuerdo comunico a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Francisco Jiménez Rodilla

P.A. de la C.G.
El Secretario

Alvarado

Ilmo.Sr. Presidente de la Excm. Diputación de SEVILLA